



Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN

FORMATO DE CONTRATO

Código: F-PSA-GCYC-OAJ-11
Fecha de Aprobación: 29/04/2024
Versión: 0
Paginas: Página 1 de 18

SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Tipo de Contrato	CONTRATO DE OBRA	Fecha	27 de mayo de 2026
Número de Contrato	200-2026	Número de proceso	CMC 017-2026
Entidad CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA		
Nit	890.984.265-6		
Nombre e Identificación Representante de la Entidad Contratante	YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA C.C. 8.828.944 expedida en San Pablo		
Calidad y Fundamento Jurídico en el que actúa el Representante de Contratante	Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), en uso de sus facultades y funciones contenidas en el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política, e Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y SUJ-025-CE-S2-2021 del Consejo de Estado.		
Lugar de Notificaciones del Contratante	Cra 55 46 A – 16, Yondó Antioquia		
CONTRATISTA	EMPERATRIZ DIAZ		
Nit o C.C.	NIT. 63465755-7		
Representante Legal	N.A		
C.C.	C.C. N° 63465755 de Barrancabermeja		
Lugar físico y electrónico de Notificaciones del Contratista	Carrera 48 No. 50a-24 , Yondó Antioquia Teléfono: 3138300489 Correo electrónico: supermercadolapaz@hotmail.com		

SECCIÓN B: CLÁUSULAS PARTICULARES

1. Objeto	OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS PÚBLICOS ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y PRÁCTICA DE EXPRESIONES DEPORTIVAS RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA
2. Obligaciones Específicas o Alcance del Objeto	1. Ejecutar las cantidades con calidad y cantidad las obras de acuerdo con las características técnicas específicas.

Elaboro: Asesoría Jurídica

Reviso: Asesoría Jurídica

Aprobó: Secretaría General y de Talento Humano

*** FORMATO CONTROLADO POR EL SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

NIT: 890.984.265-6

alcaldia@yondo-antioquia.gov.co
contactenos@yondo-antioquia.gov.co

Car. 55 No. 46 A 16 Barrio Colonia Sur
034-8325109 - 018000400108



Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN

FORMATO DE CONTRATO

Código: F-PSA-GCYC-OAJ-11

Fecha de
Aprobación: 29/04/2024

Versión: 0

Páginas: Página 2 de 18

2. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las obras y cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas por el Municipio.
3. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Municipio y de la Supervisión.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones injustificadas.
6. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
7. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
8. Cumplir con las obligaciones referidas al pago de aportes de seguridad social integral y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y durante la vigencia del contrato.
9. Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa, de conformidad con la Ley.
10. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.
11. Presentar conjuntamente con el supervisor el Acta de Recibo final y/o Acta de liquidación con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Elaboro: Asesoría Jurídica

Reviso: Asesoría Jurídica

Aprobó: Secretaría General y de Talento Humano

*** FORMATO CONTROLADO POR EL SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

NIT: 890.984.265-6

alcaldia@yondo-antioquia.gov.co
contactenos@yondo-antioquia.gov.co

Car. 55 No. 46 A 16 Barrio Colonia Sur
034-8325109 - 018000400108



Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN

Código: F-PSA-GCYC-OAJ-11

Fecha de
Aprobación: 29/04/2024

FORMATO DE CONTRATO

Versión: 0

Páginas: Página 3 de 18

12. Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización del contrato.

13. Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados en el objeto contractual.

14. Para la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá presentar la siguiente información al supervisor del contrato:

- Cronograma general detallado de las actividades a ejecutar; éste debe ser entregado a la supervisión del contrato.
- Relación del personal técnico y administrativo que participará en la ejecución del contrato, de acuerdo con el alcance de las actividades y la estructura del presupuesto.
- Presentar soporte de las afiliaciones de del personal vinculado a la ejecución del contrato "ARL, SALUD, PENSION, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR".
- Desglose de la Administración, conforme a la estructura incorporada en el presupuesto oficial del proceso.

3. Plazo

un (01) mes contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre del 2026..

4. Disponibilidad Presupuestal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NÚMERO: SHM0000302

FECHA: 10 de febrero de 2026

VALOR: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$49.000.000,00)

VALOR A APROPIAR CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$48.999.987,68)

PROYECTO: N/A

5. Valor

CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$48.999.987,68) discriminados de la siguiente manera:

Elaboro: Asesoría Jurídica

Reviso: Asesoría Jurídica

Aprobó: Secretaría General y de Talento Humano

*** FORMATO CONTROLADO POR EL SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

NIT: 890.984.265-6

alcaldia@yondo-antioquia.gov.co
contactenos@yondo-antioquia.gov.co

Car. 55 No. 46 A 16 Barrio Colonia Sur
034-8325109 - 018000400108



Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN

FORMATO DE CONTRATO

Código: F-PSA-GCYC-OAJ-11

Fecha de
Aprobación: 29/04/2024

Versión: 0

Páginas: Página 4 de 18

Mantenimiento del Gimnasio del Coliseo Benito Arias y Gimnasio al aire libre adyacente al Parque central del Municipio de Yondó (Antioquia)

COMPONENTE 1. SERVICIOS

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD (A)	NÚMERO DE MÁQUINAS (B)	PRECIO UNITARIO (C)	TOTAL (A*B*C)
1	Cuatro (4) maquinas bicicleta spinning Sportfitness					
1.1	Repuestos					
1.1.1	Plato Nuevo	Und	1	4	\$ 95.000,00	\$ 380.000,00
1.1.2	Pedal con calapie	Par	2	1	\$ 110.000,00	\$ 220.000,00
1.1.3	Perilla ajuste	Und	1	4	\$ 35.000,00	\$ 140.000,00
1.1.4	Pastillas de frenos	Und	1	4	\$ 45.000,00	\$ 180.000,00
1.1.5	Pintura en espiga- caña y deslizador de caña	Galón	0,125	4	\$ 130.000,00	\$ 65.000,00
1.2	Mano de Obra					
1.2.1	Mantenimiento, lubricación, limpieza, instalacón de pastillas de freno nuevas, plato nuevo, pedales con calapié, perilla de ajuste y trabajo de pintura en espiga-caña y deslizador de caña para bicicleta spinning Sportfitness	Und	1	4	\$ 294.725,00	\$ 1.178.900,00
Subtotal (IVA incluido)						\$ 2.163.900,00
2	Cuatro (4) máquinas bicicleta spinning Forma					
2.1	Repuestos					
2.1.1	Cadena nueva	Und	1	4	\$ 45.000,00	\$ 180.000,00
2.1.2	Plato nuevo	Und	1	1	\$ 95.000,00	\$ 95.000,00
2.1.3	Pedal con calapié	Par	1	4	\$ 110.000,00	\$ 440.000,00
2.2	Mano de Obra					
2.2.1	Mantenimiento, lubricación, limpieza, instalacón de cadena nueva, plato nuevo y pedales con calapié para bicicleta spinning Forma.	Und	1	4	\$ 258.172,00	\$ 1.032.688,00
Subtotal (IVA incluido)						\$ 1.747.688,00

Elaboro: Asesoría Jurídica

Reviso: Asesoría Jurídica

Aprobó: Secretaría General y de Talento Humano

*** FORMATO CONTROLADO POR EL SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

NIT: 890.984.265-6

alcaldia@yondo-antioquia.gov.co
contactenos@yondo-antioquia.gov.co

Car. 55 No. 46 A 16 Barrio Colonia Sur
034-8325109 - 018000400108



Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN

FORMATO DE CONTRATO

Código: F-PSA-GCYC-OAJ-11

Fecha de
Aprobación: 29/04/2024

Versión: 0

Páginas: Página 5 de 18

3	Tres (3) máquinas bicicleta spinning Everest con moza					
3.1	Repuestos					
3.1.1	Correa de tracción	Und	1	3	\$ 80.000,00	\$ 240.000,00
3.1.2	Pintura en espigas, cañas y bielas	Galón	0,5	3	\$ 130.000,00	\$ 195.000,00
3.1.3	Correas nuevas	Par	4	1	\$ 35.250,00	\$ 141.000,00
3.1.4	Silla nueva	Und	1	3	\$ 90.000,00	\$ 270.000,00
3.2	Mano de Obra					
3.2.1	Mantenimiento, lubricación, limpieza, instalación de correa de tracción, correas nuevas, silla nueva y trabajo de pintura en espigas, cañas y bielas para bicicleta spinning Everest con moza.	Und	1	3	\$ 296.588,00	\$ 889.764,00
Subtotal (IVA incluido)						\$ 1.735.764,00
4	Una (1) máquina tipo crossover					
4.1	Repuestos					
4.1.1	Guaya acerada para máquina de gimnasio	Metro	10	1	\$ 28.000,00	\$ 280.000,00
4.1.2	Terminales para guaya	Und	4	1	\$ 35.000,00	\$ 140.000,00
4.1.3	Topes de terminal para guaya	Und	4	1	\$ 22.000,00	\$ 88.000,00
4.1.4	Poleas para máquina de gimnasio	Und	2	1	\$ 180.000,00	\$ 360.000,00
4.1.5	Plaquetos y elementos metálicos para adaptación de peso	Galón	1	1	\$ 520.000,00	\$ 520.000,00
4.2	Mano de Obra					
4.2.1	Modificación, ajuste y adecuación del crossover para mejorar su rigidez estructural, instalación de guaya, terminales, topes, poleas y plaquetos para adaptar mayor peso.	Und	1	1	\$ 1.023.922,00	\$ 1.023.922,00
Subtotal (IVA incluido)						\$ 2.411.922,00
5	Una (1) máquina caminadora					
5.1	Repuestos					
5.1.1	Tarjeta electrónica nueva	Und	1	1	\$ 850.000,00	\$ 850.000,00
5.2	Mano de Obra					

Elaboro: Asesoría Jurídica

Reviso: Asesoría Jurídica

Aprobó: Secretaría General y de Talento Humano

*** FORMATO CONTROLADO POR EL SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

NIT: 890.984.265-6

alcaldia@yondo-antioquia.gov.co
contactenos@yondo-antioquia.gov.co

Car. 55 No. 46 A 16 Barrio Colonia Sur
034-8325109 - 018000400108



Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN

FORMATO DE CONTRATO

Código:	F-PSA-GCYC-OAJ-11
Fecha de Aprobación:	29/04/2024
Versión:	0
Páginas:	Página 6 de 18

5.2.1	Mantenimiento, lubricación, limpieza e instalación de tarjeta electrónica nueva para caminador.	Und	1	1	\$ 461.922,00	\$ 461.922,00
Subtotal (IVA incluido)						\$ 1.311.922,00
6	Una (1) máquina elíptica					
6.1	Repuestos					
6.1.1	Kit de adaptación manual compuesto por perillas de ajuste, tornillería, bujes, pasadores, arandelas y accesorios menores para conversión del sistema electrónico a manual	Und	1	1	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
6.2	Mano de Obra					
6.2.1	Mantenimiento, lubricación, limpieza y conversión del sistema electrónico a manual para elíptica.	Und	1	1	\$ 491.922,00	\$ 491.922,00
Subtotal (IVA incluido)						\$ 611.922,00
7	Una (1) Máquina polea alta-baja peso libre					
7.1	Repuestos					
7.1.1	Guaya acerada para máquina de gimnasio	Metro	6	1	\$ 28.000,00	\$ 168.000,00
7.1.2	Terminales para guaya	Und	2	1	\$ 35.000,00	\$ 70.000,00
7.1.3	Pintura anticorrosiva/esmalte para estructura metálica	Galón	0,25	1	\$ 130.000,00	\$ 32.500,00
7.1.4	Lija para metal	Und	2	1	\$ 4.500,00	\$ 9.000,00
7.1.5	Material sintético para tapicería	Metro	1	1	\$ 55.000,00	\$ 55.000,00
7.1.6	Espuma para tapicería	Und	1	1	\$ 23.500,00	\$ 23.500,00
7.2	Mano de Obra					
7.2.1	Mano de obra por instalación de guaya, terminales, ajustes de funcionamiento, trabajo de pintura y tapicería para polea alta-baja peso libre.	Und	1	1	\$ 303.922,00	\$ 303.922,00
Subtotal (IVA incluido)						\$ 661.922,00
8	Una (1) Máquina polea alta peso libre					
8.1	Repuestos					
8.1.1	Guaya acerada para máquina de gimnasio	Metro	3	1	\$ 28.000,00	\$ 84.000,00

Elaboro: Asesoría Jurídica

Reviso: Asesoría Jurídica

Aprobó: Secretaría General y de Talento Humano

*** FORMATO CONTROLADO POR EL SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

NIT: 890.984.265-6

alcaldia@yondo-antioquia.gov.co
contactenos@yondo-antioquia.gov.co

Car. 55 No. 46 A 16 Barrio Colonia Sur
034-8325109 - 018000400108



Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN

FORMATO DE CONTRATO

Código: F-PSA-GCYC-OAJ-11

Fecha de
Aprobación: 29/04/2024

Versión: 0

Páginas: Página 7 de 18

8.1.2	Terminales para guaya	Und	2	1	\$ 35.000,00	\$ 70.000,00
8.1.3	Pintura anticorrosiva/esmalte para estructura metálica	Galón	0,25	1	\$ 130.000,00	\$ 32.500,00
8.1.4	Lija para metal	Und	2	1	\$ 4.500,00	\$ 9.000,00
8.1.5	Material sintético para tapicería	Metro	1	1	\$ 55.000,00	\$ 55.000,00
8.1.6	Espuma para tapicería	Und	1	1	\$ 23.500,00	\$ 23.500,00
8.2	Mano de Obra					
8.2.1	Mano de obra por instalación de guaya, terminales, ajustes de funcionamiento, trabajo de pintura y tapicería para polea alta peso libre.	Und	1	1	\$ 537.922,00	\$ 537.922,00
Subtotal (IVA incluido)						\$ 811.922,00
9	Una (1) Máquina Remo peso libre					
9.1	Repuestos					
9.1.1	Guaya acerada para máquina de gimnasio	Metro	3	1	\$ 28.000,00	\$ 84.000,00
9.1.2	Terminales para guaya	Und	2	1	\$ 35.000,00	\$ 70.000,00
9.1.3	Pintura anticorrosiva/esmalte para estructura metálica	Galón	0,25	1	\$ 130.000,00	\$ 32.500,00
9.1.4	Lija para metal	Und	2	1	\$ 4.500,00	\$ 9.000,00
9.1.5	Material sintético para tapicería	Metro	1	1	\$ 55.000,00	\$ 55.000,00
9.1.6	Espuma para tapicería	Und	1	1	\$ 23.500,00	\$ 23.500,00
9.2	Mano de Obra					
9.2.1	Mano de obra por instalación de guaya, terminales, ajustes de funcionamiento, trabajo de pintura y tapicería para remo peso libre.	Und	1	1	\$ 437.922,00	\$ 437.922,00
Subtotal (IVA incluido)						\$ 711.922,00
10	Una (1) Máquina Remo de plaquetas					
10.1	Repuestos					
10.1.1	Guaya acerada para máquina de gimnasio	Metro	4	1	\$ 28.000,00	\$ 112.000,00
10.1.2	Terminales para guaya	Und	3	1	\$ 35.000,00	\$ 105.000,00
10.1.3	Pintura anticorrosiva/esmalte para estructura metálica	Galón	0,25	1	\$ 130.000,00	\$ 32.500,00
10.1.4	Lija para metal	Und	2	1	\$ 4.500,00	\$ 9.000,00
10.1.5	Material sintético para tapicería	Metro	1	1	\$ 55.000,00	\$ 55.000,00

Elaboro: Asesoría Jurídica

Reviso: Asesoría Jurídica

Aprobó: Secretaría General y de Talento Humano

*** FORMATO CONTROLADO POR EL SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

NIT: 890.984.265-6

alcaldia@yondo-antioquia.gov.co
contactenos@yondo-antioquia.gov.co

Car. 55 No. 46 A 16 Barrio Colonia Sur
034-8325109 - 018000400108



Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN

FORMATO DE CONTRATO

Código: F-PSA-GCYC-OAJ-11
Fecha de Aprobación: 29/04/2024
Versión: 0
Paginas: Página 8 de 18

10.1.6	Espuma para tapicería	Und	1	1	\$ 23.500,00	\$ 23.500,00
10.2	Mano de Obra					
10.2.1	Mano de obra por instalación de guaya, terminales, ajustes de funcionamiento, trabajo de pintura y tapicería para remo de plaquetas	Und	1	1	\$ 474.922,00	\$ 474.922,00
Subtotal (IVA incluido)						\$ 811.922,00
11	Una (1) Máquina Polea alta de plaquetas					
11.1	Repuestos					
11.1.1	Guaya acerada para máquina de gimnasio	Metro	3	1	\$ 28.000,00	\$ 84.000,00
11.1.2	Terminales para guaya	Und	3	1	\$ 35.000,00	\$ 105.000,00
11.1.3	Pintura anticorrosiva/esmalte para estructura metálica	Galón	0,25	1	\$ 130.000,00	\$ 32.500,00
11.1.4	Lija para metal	Und	2	1	\$ 4.500,00	\$ 9.000,00
11.1.5	Material sintético para tapicería	Metro	1	1	\$ 55.000,00	\$ 55.000,00
11.1.6	Espuma para tapicería	Und	1	1	\$ 23.500,00	\$ 23.500,00
11.2	Mano de Obra					
11.2.1	Mano de obra por instalación de guaya, terminales, ajustes de funcionamiento, trabajo de pintura y tapicería para polea alta de plaquetas.	Und	1	1	\$ 392.922,00	\$ 392.922,00
Subtotal (IVA incluido)						\$ 701.922,00
12	Una (1) Máquina Polea alta de plaquetas					
12.1	Repuestos					
12.1.1	Guaya acerada para máquina de gimnasio	Metro	6	1	\$ 28.000,00	\$ 168.000,00
12.1.2	Terminales para guaya	Und	2	1	\$ 35.000,00	\$ 70.000,00
12.1.3	Pintura anticorrosiva/esmalte para estructura metálica	Galón	0,25	1	\$ 130.000,00	\$ 32.500,00
12.1.4	Lija para metal	Und	2	1	\$ 4.500,00	\$ 9.000,00
12.1.5	Material sintético para tapicería	Metro	1	1	\$ 55.000,00	\$ 55.000,00
12.1.6	Espuma para tapicería	Und	1	1	\$ 23.500,00	\$ 23.500,00
12.2	Mano de Obra					

Elaboro: Asesoría Jurídica

Reviso: Asesoría Jurídica

Aprobó: Secretaría General y de Talento Humano

*** FORMATO CONTROLADO POR EL SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

NIT: 890.984.265-6

alcaldia@yondo-antioquia.gov.co
contactenos@yondo-antioquia.gov.co

Car. 55 No. 46 A 16 Barrio Colonia Sur
034-8325109 - 018000400108



Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN

FORMATO DE CONTRATO

Código: F-PSA-GCYC-OAJ-11

Fecha de
Aprobación: 29/04/2024

Versión: 0

Páginas: Página 9 de 18

12.2.1	Mano de obra por instalación de guaya, terminales, ajustes de funcionamiento, trabajo de pintura y tapicería para extensión de pierna de plaquetas.	Und	1	1	\$ 553.922,00	\$ 553.922,00
--------	---	-----	---	---	---------------	---------------

Subtotal (IVA incluido) \$ 911.922,00

13 Una (1) máquina biceps de plaquetas

13.1 Repuestos

13.1.1	Guaya acerada para máquina de gimnasio	Metro	2,5	1	\$ 28.000,00	\$ 70.000,00
13.1.2	Terminales para guaya	Und	2	1	\$ 35.000,00	\$ 70.000,00
13.1.3	Perillas de ajuste para apoyabrazos	Und	2	1	\$ 35.000,00	\$ 70.000,00
13.1.4	Pasadores metálicos para sistema de ajuste	Und	2	1	\$ 25.000,00	\$ 50.000,00
13.1.5	Material sintético para cojinería	Metro	1	1	\$ 55.000,00	\$ 55.000,00
13.1.6	Espuma para cojinería	Und	1	1	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
13.1.7	Base en madera para cojinería	Und	1	1	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00

13.2 Mano de Obra

13.2.1	Mano de obra por instalación de guaya, terminales, modificación del sistema de ajuste en apoyabrazos e instalación de cojinería nueva para biceps de plaquetas.	Und	1	1	\$ 601.922,00	\$ 601.922,00
--------	---	-----	---	---	---------------	---------------

Subtotal (IVA incluido) \$ 971.922,00

14 Una (1) Máquina flexión plaquetas

14.1 Repuestos

14.1.1	Guaya acerada para máquina de gimnasio	Metro	6	1	\$ 28.000,00	\$ 168.000,00
14.1.2	Terminales para guaya	Und	2	1	\$ 35.000,00	\$ 70.000,00
14.1.3	Material sintético para tapicería	Metro	1	1	\$ 55.000,00	\$ 55.000,00
14.1.4	Espuma para tapicería	Und	1	1	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
14.1.5	Base en madera para tapicería	Und	1	1	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00

14.2 Mano de Obra

14.2.1	Mano de obra por instalación de guaya, terminales y trabajo de tapicería para máquina de flexión de plaquetas.	Und	1	1	\$ 658.922,00	\$ 658.922,00
--------	--	-----	---	---	---------------	---------------

Subtotal (IVA incluido) \$ 1.011.922,00

15 Una (1) Prensa de plaquetas

Elaboro: Asesoría Jurídica

Reviso: Asesoría Jurídica

Aprobó: Secretaría General y de Talento Humano

*** FORMATO CONTROLADO POR EL SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

NIT: 890.984.265-6

alcaldia@yondo-antioquia.gov.co
contactenos@yondo-antioquia.gov.co

Car. 55 No. 46 A 16 Barrio Colonia Sur
034-8325109 - 018000400108



Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN

FORMATO DE CONTRATO

Código: F-PSA-GCYC-OAJ-11

Fecha de
Aprobación: 29/04/2024

Versión: 0

Páginas: Página 10 de 18

15.1	Repuestos					
15.1.1	Guaya acerada para máquina de gimnasio	Metro	6	1	\$ 28.000,00	\$ 168.000,00
15.1.2	Terminales para guaya	Und	2	1	\$ 35.000,00	\$ 70.000,00
15.1.3	Pintura anticorrosiva/esmalte para estructura metálica	Galón	0,25	1	\$ 130.000,00	\$ 32.500,00
15.1.4	Lija para metal	Und	2	1	\$ 4.500,00	\$ 9.000,00
15.2	Mano de Obra					
15.2.1	Mano de obra por instalación de guaya, terminales, ajustes de funcionamiento y trabajo de pintura para prensa de plaquetas	Und	1	1	\$ 732.422,00	\$ 732.422,00
Subtotal (IVA incluido)						\$ 1.011.922,00
16	Una (1) Máquina Multifuerza línea hogar					
16.1	Repuestos					
16.1.1	Tubo metálico para fabricación de piezas faltantes	Metro	2	1	\$ 55.000,00	\$ 110.000,00
16.1.2	Platinas metálicas para refuerzo y ensamble	Und	2	1	\$ 45.000,00	\$ 90.000,00
16.1.3	Tornillería, tuercas y arandelas de fijación	Und	8	1	\$ 8.000,00	\$ 64.000,00
16.1.4	Pasadores metálicos para ajuste y ensamble	Und	2	1	\$ 28.000,00	\$ 56.000,00
16.1.5	Pintura anticorrosiva/esmalte para acabado de piezas metálicas	Galón	0,25	1	\$ 130.000,00	\$ 32.500,00
16.1.6	Lija para metal	Und	2	1	\$ 4.500,00	\$ 9.000,00
16.2	Mano de Obra					
16.2.1	Mano de obra por ensamble de máquina multifuerza línea hogar, fabricación de piezas faltantes, ajustes de fijación, refuerzo y pruebas de funcionamiento.	Und	1	1	\$ 450.422,00	\$ 450.422,00
Subtotal (IVA incluido)						\$ 811.922,00
17	Fabricación de espumas para rodillas y canilla					
17.1	Repuestos					
17.1.1	Rollo de soporte para rodilla y canilla en material tráfico pesado	Und	16	1	\$ 55.000,00	\$ 880.000,00
17.1.2	Núcleo interno para rollo de soporte	Und	16	1	\$ 12.000,00	\$ 192.000,00
17.1.3	Adhesivo de contacto para tapicería	Galón	0,25	1	\$ 80.000,00	\$ 20.000,00

Elaboro: Asesoría Jurídica

Reviso: Asesoría Jurídica

Aprobó: Secretaría General y de Talento Humano

*** FORMATO CONTROLADO POR EL SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

NIT: 890.984.265-6

alcaldia@yondo-antioquia.gov.co
contactenos@yondo-antioquia.gov.co

Car. 55 No. 46 A 16 Barrio Colonia Sur
034-8325109 - 018000400108



Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN

FORMATO DE CONTRATO

Código: F-PSA-GCYC-OAJ-11
Fecha de Aprobación: 29/04/2024
Versión: 0
Paginas: Página 11 de 18

17.2	Mano de Obra					
17.2.1	Mano de obra por fabricación de dieciséis (16) rollos de soporte para rodilla y canilla en material tráfico pesado, incluyendo corte, armado, tapizado, ajuste y acabado final.	Und	1	1	\$ 230.756,00	\$ 230.756,00
Subtotal (IVA incluido)						\$ 1.322.756,00
18	Emsamble de máquinas					
18.1	Mano de Obra					
18.1.1	Mano de obra por ensamble, ajuste, nivelación, revisión general y pruebas de funcionamiento de máquina nueva de gimnasio, correspondiente a máquina caminadora.	Und	1	2	\$ 152.980,00	\$ 305.960,00
18.1.2	Mano de obra por ensamble, ajuste, nivelación, revisión general y pruebas de funcionamiento de máquina nueva de gimnasio, correspondiente a bicicleta spinning.	Und	1	2	\$ 152.980,00	\$ 305.960,00
Subtotal (IVA incluido)						\$ 611.920,00
COSTO TOTAL SERVICIOS (IVA INCLUIDO)						\$ 20.337.014,00
COMPONENTE 2. OBRA						
ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
19	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biosaludables ubicados en el gimnasio al aire libre adyacente al parque principal del municipio de Yondó, Antioquia, incluyendo la intervención de banco de abdomen, máquina para flexión de pecho, máquina multifuncional en cadena, máquina de fondos, árboles de barras, máquina extensión de rodillas, prensa, máquina jalón de polea, máquina peso muerto, máquina para pecho en banco y máquina jalón con remo, así como la recuperación del área de apoyo en concreto de 94 m², con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento, seguridad estructural y condiciones óptimas de uso para la comunidad.	UND	1	\$ 21.714.374,00	\$ 21.714.374,00	
COSTOS DIRECTO						\$ 21.714.374,00

Elaboro: Asesoría Jurídica

Reviso: Asesoría Jurídica

Aprobó: Secretaría General y de Talento Humano

*** FORMATO CONTROLADO POR EL SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

NIT: 890.984.265-6

alcaldia@yondo-antioquia.gov.co
contactenos@yondo-antioquia.gov.co

Car. 55 No. 46 A 16 Barrio Colonia Sur
034-8325109 - 018000400108



Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN

FORMATO DE CONTRATO

Código:	F-PSA-GCYC-OAJ-11
Fecha de Aprobación:	29/04/2024
Versión:	0
Páginas:	Página 12 de 18

	COSTO INDIRECTO			\$ 6.948.599,68
		ADMINISTRACIÓN	27,00%	\$ 5.862.880,98
		INPREVISTO	0%	\$ 0,00
		UTILIDAD	5%	\$ 1.085.718,70
	COSTO TOTAL OBRA			\$ 28.662.973,68
	COSTO TOTAL (OBRA + SERVICIOS)			\$ 48.999.987,68

6. Forma de pago

Municipio conocerá y pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en pesos colombianos de la siguiente manera:

UN ÚNICO PAGO: una vez presente factura o cuenta de cobro, así como la acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social; la entrega del informe de ejecución; la presentación de evidencias de la ejecución; el informe emitido por el supervisor del contrato; y la certificación de recibido a satisfacción, también expedida por el supervisor. Asimismo, se deberán cumplir los demás requisitos que establezca la ley, de ser aplicable.

El contratista deberá informar al municipio de Yondó, la cuenta (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe el contratante.

Si el Contratista no se encuentra a paz y salvo con el municipio de Yondó con la suscripción del contrato, autoriza para que la Tesorería, en el momento de un pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

De las facturas o cuentas que se originen en el presente CONTRATO, al CONTRATISTA se le harán las deducciones establecidas por la Ley.

En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, debe presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan.

7. Garantía

DESCRIPCIÓN

AMPARO

VIGENCIA

Elaboro: Asesoría Jurídica

Reviso: Asesoría Jurídica

Aprobó: Secretaría General y de Talento Humano

*** FORMATO CONTROLADO POR EL SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

NIT: 890.984.265-6

alcaldia@yondo-antioquia.gov.co
contactenos@yondo-antioquia.gov.co

Car. 55 No. 46 A 16 Barrio Colonia Sur
034-8325109 - 018000400108



Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN

Código: F-PSA-GCYC-OAJ-11

Fecha de
Aprobación: 29/04/2024

FORMATO DE CONTRATO

Versión: 0

Páginas: Página 13 de 18

Cumplimiento del contrato	Ampara a la Entidad de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales, así como de su cumplimiento tardío o defectuoso, incluyendo el pago de multas y cláusula penal pecuniaria.	Valor asegurado mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Vigencia igual al plazo del contrato y el término previsto para su liquidación.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Cubre los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista respecto del personal utilizado en la ejecución del contrato	Valor asegurado no inferior al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. Vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.
Estabilidad y calidad de la obra	Cubre a la Entidad frente a los perjuicios ocasionados por daños o deterioros imputables al contratista en la obra recibida a satisfacción.	Valor asegurado no inferior al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Vigencia no inferior a cinco (5) años contados a partir del recibo final de la obra.
Responsabilidad Civil Extracontractual	Ampara a la Entidad frente a los daños ocasionados a terceros derivados de la ejecución del contrato.	El valor asegurado deberá ser proporcional a la naturaleza del contrato, recomendándose que no sea inferior al diez por ciento (10%) del valor del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

NOTA 1: REQUISITOS GENERALES DE LA GARANTÍA. En las garantías deben figurar como afianzadas cada una de las personas que integran la parte contratista, y el beneficiario debe ser el municipio de Yondó Antioquia NIT. No. 890.984.265-6, EL MUNICIPIO. se reserva el derecho de solicitar la certificación por parte del reasegurador que se indiquen en dicha manifestación. La póliza deberá estar firmada en original por el tomador, esto es, por el contratista. Para que las garantías y seguros otorgados sean

Elaboro: Asesoría Jurídica

Reviso: Asesoría Jurídica

Aprobó: Secretaría General y de Talento Humano

*** FORMATO CONTROLADO POR EL SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

NIT: 890.984.265-6

alcaldia@yondo-antioquia.gov.co
contactenos@yondo-antioquia.gov.co

Car. 55 No. 46 A 16 Barrio Colonia Sur
034-8325109 - 018000400108



Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN

FORMATO DE CONTRATO

Código:	F-PSA-GCYC-OAJ-11
Fecha de Aprobación:	29/04/2024
Versión:	0
Páginas:	Página 14 de 18

aceptados, se requiere: a) Aprobación del MUNICIPIO b) Declaración expresa de que no podrán ser cancelados sin autorización del MUNICIPIO dentro de los términos estipulados del contrato. C) Deberán mantenerse vigentes durante el período exigido. Será de cargo del Contratista el oportuno pago de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías y seguros otorgados. Las garantías se registrarán por las Leyes Colombianas y para todos sus efectos se fija como domicilio el Departamento de Antioquia, Colombia.

NOTA 2: EL CONTRATISTA deberá mantener vigente las pólizas acordadas y deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. Así mismo, en cualquier evento que aumente el valor del Contrato o el plazo ejecución o su vigencia, deberá ampliar o prorrogar la correspondiente garantía ajustándola al plazo y valor real de ejecución, así como asumir el valor de las primas correspondientes.

NOTA 3: Las garantías de qué trata la presente cláusula, deberán ser presentadas por el CONTRATISTA a EL CONTRATANTE, dentro de los Cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, sin perjuicio de los ajustes que solicite el CONTRATANTE.

Adicional el contratista estará obligado a garantizar la INDEMNIDAD por lo tanto EL CONTRATISTA mantendrá indemne al Municipio de Yondó contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por aquel, sus subcontratistas o proveedores. En el evento en que EL CONTRATISTA no asuma debida y oportunamente la defensa del Municipio, este podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita a EL CONTRATISTA y este pagara todos los gastos en que incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere, EL MUNICIPIO tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al LA CONTRATISTA por razón de los trabajos motivo del contrato.

8. Cuenta Bancaria

La que informe el contratista al momento de presentar las respectivas cuentas de cobro ante la secretaria de Hacienda Municipal

SECCIÓN C: CLÁUSULAS ESTÁNDAR

9. Obligaciones Generales del Contratante

- Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato
- Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción.
- Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.

Elaboro: Asesoría Jurídica

Reviso: Asesoría Jurídica

Aprobó: Secretaría General y de Talento Humano

*** FORMATO CONTROLADO POR EL SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

NIT: 890.984.265-6

alcaldia@yondo-antioquia.gov.co
contactenos@yondo-antioquia.gov.co

Car. 55 No. 46 A 16 Barrio Colonia Sur
034-8325109 - 018000400108



Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN

Código: F-PSA-GCYC-OAJ-11

Fecha de
Aprobación: 29/04/2024

FORMATO DE CONTRATO

Versión: 0

Páginas: Página 15 de 18

10. Obligaciones Generales del Contratista

- Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.
- Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.

A. EL / LA CONTRATISTA se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas. Remítase a los estudios previos

B. EL / LA CONTRATISTA debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

C. EL / LA CONTRATISTA se abstiene de ceder parcial y/o totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita del MUNICIPIO DE YONDÓ. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el MUNICIPIO DE YONDÓ está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al MUNICIPIO DE YONDÓ de la misma y solicitar su consentimiento.

D. EL / LA CONTRATISTA se obliga a indemnizar al MUNICIPIO DE YONDÓ con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato. EL / LA CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato. EL / LA CONTRATISTA mantendrá indemne a la Entidad Estatal Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se origine en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. EL / LA CONTRATISTA será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o los empleados de sus subcontratistas, al MUNICIPIO DE YONDÓ en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

E. En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicarse a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. Aunado a lo anterior, el Contratista se obliga a mantener la reserva de la información privilegiada que obtenga en razón a la ejecución

Elaboro: Asesoría Jurídica

Reviso: Asesoría Jurídica

Aprobó: Secretaría General y de Talento Humano

*** FORMATO CONTROLADO POR EL SIG MUNICIPIO DE YONDÓ ***

NIT: 890.984.265-6

alcaldia@yondo-antioquia.gov.co
contactenos@yondo-antioquia.gov.co

Car. 55 No. 46 A 16 Barrio Colonia Sur
034-8325109 - 018000400108



Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN

Código:	F-PSA-GCYC-OAJ-11
Fecha de Aprobación:	29/04/2024
Versión:	0
Páginas:	Página 16 de 18

FORMATO DE CONTRATO

	de sus actividades contractuales, manteniendo el debido decoro, respeto y prudencia en las publicaciones o comentarios que realice en las redes sociales o en mecanismos de difusión de información, a no ser que se trate de pronunciamientos autorizados de carácter oficial.
11. Derechos del Contratante	<ul style="list-style-type: none">▪ Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual.▪ Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato.▪ Revisar, rechazar, corregir o modificar las Actas y solicitar las correcciones o modificaciones que la prestación del servicio necesite.▪ Serán de propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal.
12. Derechos del Contratista	<ul style="list-style-type: none">▪ Recibir la remuneración del contrato en los términos pactados en el presente Contrato.▪ El Contratista puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización de la Contratante.
13. Declaraciones del contratista	<ul style="list-style-type: none">▪ Conoce y acepta los Documentos del Proceso.▪ Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del Municipio de Yondó respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.▪ se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.▪ que al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de intereses.▪ está a paz y salvo con sus obligaciones laborales y frente al sistema de seguridad social integral.▪ el valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato▪ el contratista es una entidad independiente del Municipio de Yondó, y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. el/la contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Municipio de Yondó, ni

Elaboro: Asesoría Jurídica

Reviso: Asesoría Jurídica

Aprobó: Secretaría General y de Talento Humano

*** FORMATO CONTROLADO POR EL SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

NIT: 890.984.265-6

alcaldia@yondo-antioquia.gov.co
contactenos@yondo-antioquia.gov.co

Car. 55 No. 46 A 16 Barrio Colonia Sur
034-8325109 - 018000400108



Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN

Código:	F-PSA-GCYC-OAJ-11
Fecha de Aprobación:	29/04/2024
Versión:	0
Páginas:	Página 17 de 18

FORMATO DE CONTRATO

	<p>de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p> <ul style="list-style-type: none">Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a las direcciones indicadas en el encabezado del presente contrato.
14. Cláusulas excepcionales al Derecho Común	Con fundamento en la ley 80 de 1993 (en particular sus artículos 14 al 19), y de las normas que la modifiquen, en el presente contrato se pactan expresamente las facultades excepcionales al derecho común de terminación, interpretación y modificación unilaterales, de sometimiento a las leyes nacionales y de caducidad.
15. Multas	En caso de incumplimiento a las obligaciones del/la Contratista derivadas del presente contrato, el MUNICIPIO DE YONDÓ puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: por el incumplimiento de cualquier obligación contractual, el contratista se hará acreedor a una multa equivalente hasta por el cinco por ciento (5%) del valor básico del contrato. En el caso de que el Contratista se haga acreedor a cualquiera de las multas por incumplimiento, su valor será tomado de cualquier saldo a favor del Contratista y en ningún caso su aplicación será entendida por el Contratista como liberatoria o atenuante de cualquiera de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato. Las multas se causan por el simple incumplimiento sin que el Contratante tenga que demostrarlo y los perjuicios que por ello se causen al Contratante, podrán hacerse efectivos en forma separada. El procedimiento de imposición de multas será el establecido por el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. La aplicación de la multa como consecuencia del incumplimiento de cualquier obligación contractual no agota la posibilidad de volverla a aplicar si se presenta nuevamente el incumplimiento de esa o de cualquier otra obligación.
16. Cláusula penal	En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, EL/LA CONTRATISTA debe pagar al MUNICIPIO DE YONDÓ, a título de indemnización, una suma equivalente a una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el MUNICIPIO DE YONDÓ adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

Elaboro: Asesoría Jurídica

Reviso: Asesoría Jurídica

Aprobó: Secretaría General y de Talento Humano

*** FORMATO CONTROLADO POR EL SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

NIT: 890.984.265-6

alcaldia@yondo-antioquia.gov.co
contactenos@yondo-antioquia.gov.co

Car. 55 No. 46 A 16 Barrio Colonia Sur
034-8325109 - 018000400108

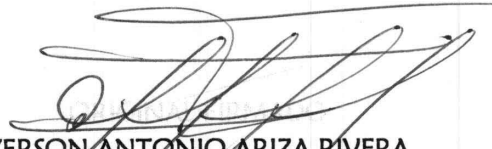
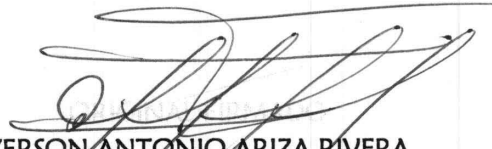
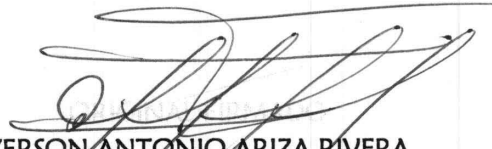


Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN

FORMATO DE CONTRATO

Código:	F-PSA-GCYC-OAJ-11
Fecha de Aprobación:	29/04/2024
Versión:	0
Páginas:	Página 18 de 18

17. Anexos o Documentos integrantes del contrato	Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">Los estudios previos.Invitación a presentar propuesta.La oferta presentada por el Contratista.Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales.									
18. Requisitos de perfeccionamiento y ejecución	El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de la partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y para su ejecución requiere de la expedición del registro presupuestal y suscripción de la respectiva acta de inicio.									
19. Solución de Controversias	Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, prórroga o terminación de Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.									
20. Lugar de ejecución y domicilio contractual	Municipio de Yondó (Antioquia).									
<table><tr><td>POR EL MUNICIPIO DE YONDÓ</td><td>POR (EL/LA) CONTRATISTA</td></tr><tr><td> YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA C.C. 8.828.944 expedida en San Pablo Alcalde Municipal</td><td> EMPERATRIZ DIAZ NIT. 63465755-7 C.C. N° 63465755 Expedida en Barrancabermeja Santander</td></tr></table>		POR EL MUNICIPIO DE YONDÓ	POR (EL/LA) CONTRATISTA	 YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA C.C. 8.828.944 expedida en San Pablo Alcalde Municipal	 EMPERATRIZ DIAZ NIT. 63465755-7 C.C. N° 63465755 Expedida en Barrancabermeja Santander					
POR EL MUNICIPIO DE YONDÓ	POR (EL/LA) CONTRATISTA									
 YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA C.C. 8.828.944 expedida en San Pablo Alcalde Municipal	 EMPERATRIZ DIAZ NIT. 63465755-7 C.C. N° 63465755 Expedida en Barrancabermeja Santander									
<table><tr><td></td><td>NOMBRE DEL FUNCIONARIO</td><td>FIRMA</td></tr><tr><td>Proyectó:</td><td>Sulay Hernández / Abogada -Apoyo Jurídico CPS</td><td></td></tr><tr><td>Aprobó:</td><td>Lina Marcela Manosalva González / Asesora Oficina Jurídica</td><td></td></tr></table>			NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	Proyectó:	Sulay Hernández / Abogada -Apoyo Jurídico CPS		Aprobó:	Lina Marcela Manosalva González / Asesora Oficina Jurídica	
	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA								
Proyectó:	Sulay Hernández / Abogada -Apoyo Jurídico CPS									
Aprobó:	Lina Marcela Manosalva González / Asesora Oficina Jurídica									

Elaboro: Asesoría Jurídica

Reviso: Asesoría Jurídica

Aprobó: Secretaría General y de Talento Humano

*** FORMATO CONTROLADO POR EL SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

NIT: 890.984.265-6

alcaldia@yondo-antioquia.gov.co
contactenos@yondo-antioquia.gov.co

Car. 55 No. 46 A 16 Barrio Colonia Sur
034-8325109 - 018000400108